

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSLA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA LA BONBONNIERE S.A., CELEBRADA EL 14 MARZO 2016

En Somborondón, a las 09h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Edificio Xima Pilo 1 Oficina 117, se reúnen las accionistas de la compañía LA BONBONNIERE S.A., señoras:

MARIA ISABEL ZAMBRANO NAVIA, por su propios y personales derechos; y, MARIA VERÓNICA ZAMBRANO NAVIA, por sus propios y personales derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO
Maria Isabel Zambrano Navia	6.000	U.S.\$ 6.000,00
Maria Verónica Zambrano Navia	6.000	U.S.\$ 6.000,00
Total	12.000	U.S.\$ 12.000,00

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$ 1.00, cada una.

Acúa como Presidenta de la Junta, la señora María Verónica Zambrano Navia y la señora, María Isabel Zambrano Navia, Gerente General de la compañía, como Secretaria de la Junta.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que las accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO - Conocer y resolver del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015; DOS - Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico; TRES - Conocer y resolver acerca del balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015, así como acerca de las demás cuentas que la administración debe presentar anualmente a la Junta General como la de Pérdidas y Ganancias, cortadas a la misma fecha; CUATRO - Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía; CINCO - Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la Compañía y sobre la fijación de su remuneración; y, SEIS - Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

Luego, la Presidenta solicita al suscrito Secretario que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que conste las accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que las concurrentes representan un total de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Doce mil dólares de los Estados Unidos de América.

La suscrita Secretaria, manifiesta a continuación, haber dado fei cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, que es la lista en la que consta las accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizado con su firma y con la

de la Presidenta de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de los accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituir en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del primer punto de la agenda, esto es, acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2015, por lo que solicita que, por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe.

Leído y sometido luego por la Presidenta, a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, la Junta resuelve aprobarlo, por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el segundo punto orden del día, es decir, acerca del Informe de la Gerencia General con respecto al estado del negocio social de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, la somete a la consideración de la sala.

A continuación, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio de 2015. No interviene el Señor Gerente General de la compañía.

De inmediato, la Presidenta, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad al 31 de accionistas, por lo que los somete a la consideración de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico de 2015 alcanzó una utilidad de U.S.\$ 32 052,23 (TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS CON 23/100 dólares de los Estados Unidos de América) después del reparto correspondiente de utilidades a los trabajadores y el pago de impuesto a la renta, que se realizó una apropiación del 10% de la reserva legal de la compañía, corresponde a U.S.\$ 3 205,22 para realizar el correspondiente pago de dividendos del 2015. El valor neto del pago de dividendos es de U.S.\$ 28 847,00 (VEINTIOCHO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances de la compañía al 31 de 2015 presentados por la administración de la sociedad.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver respecto a la designación del Comisario de la compañía y a resolver sobre la fijación de su remuneración. La Junta, luego de deliberar, al respecto, resuelve, por unanimidad, elegir al C.P.A. William Martínez Cruz con una remuneración de U.S.\$ 100,00.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la

presencia de los mismos asistentes que la instalaron, la Secretaría da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 10:00, la Presidenta declara terminada la sesión.

Maria Isabel Zambrano Navia
Presidenta Ad-hoc de la Junta

Maria Verónica Zambrano Navia
Secretaría Ad-hoc de la Junta


Maria Isabel Zambrano Navia


Maria Veronica Zambrano Navia